En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, en el salón 310 ubicado en Plaza de la Constitución número 2, tercer piso, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, asistieron para celebrar la 9ª. Sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños en Infraestructura Cultural; y 8ª. Sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos del Comité de Evaluación de Daños de la Ciudad de México.

**1. PALABRAS DE BIENVENIDA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario de Cultura en la CDMX Eduardo Vázquez Martín y Secretario Técnico del Subcomité, da la bienvenida a la 9ª. Sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños en Infraestructura Cultural; y 8ª. Sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos del Comité de Evaluación de Daños de la Ciudad de México y agradece la presencia de los representantes de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y representantes de las distintas delegaciones.

Manifestó que existe el quórum de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales Vigentes y que los miembros del Subcomité fueron convocados a la presente sesión ordinaria, encontrándose presente por parte del **Gobierno de la Ciudad de México** los titulares y representantes de las siguientes dependencias: Eduardo Vázquez Martín, Secretario de Cultura de la CDMX; Martín Alejandro Levenson Asesor en la Secretaría de Cultura; Maribel Alvarado González, Representante de la Contraloría Interna en la Secretaría de Cultura Local; Beatriz Eugenia Pérez Méndez, Directora de Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX; Rigoberto Ávila Ordoñez, Subsecretario de Gobierno de la CDMX; Iris Infante Cosío, Directora de Desarrollo Inmobiliario del Fideicomiso del Centro Histórico de la CDMX; Aurora Martínez Hernández, Directora General de Enlace, Coordinación Fiscal y Programa Federal; Salvador Martínez Silva, Coordinador General de Gestión Administrativa y de Financiamiento para la Reconstrucción; Tamara Tania de Alba Vázquez, Directora General de Acuerdos Interinstitucionales; por parte del **Gobierno Federal**: Alberto Ceballos Sánchez, Director de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura Federal; Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Liliana Giorguli Chávez, Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural; José Antonio Revah, Coordinador Nacional Oficina de Sismos; Ernesto Martínez Bermúdez, Director del Centro de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del Instituto Nacional de Bellas Artes; Saúl Alcántara Onofre, Consejero del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México; Graciela Aurora Mota, Presidenta de ICOMOS de México; y por parte de la **Delegaciones Políticas**: Álvaro Obregón; Azcapotzalco; Benito Juárez; Coyoacán; Cuajimalpa de Morelos; Cuauhtémoc; Gustavo A. Madero; Iztacalco; Magdalena Contreras; Miguel Hidalgo; Milpa Alta; Tláhuac; Tlalpan; Venustiano Carranza; Xochimilco y demás funcionarios representantes de las instancias federal, estatales y delegacionales.

La persona servidora pública representante de la Subsecretaría de Gobierno da la bienvenida a las y los asistentes a la 9ª Sesión Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de la Infraestructura Cultural y la 8ª Sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de “Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos” y deja en el uso de la palabra al Secretario de Cultura y Secretario Técnico del subcomité de Infraestructura Cultural.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité de Infraestructura Cultural informa que se encuentran presentes las siguientes Instituciones del Gobierno Federal: la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, la Coordinación Nacional de “Monumentos Históricos; ambos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Coordinación Nacional de la Oficina de Sismos y la Dirección de Autorizaciones de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Sitios y Monumentos.

Así como las siguientes delegaciones políticas: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.

También contamos con la presencia de invitados especiales como el Consejo de Salvaguarda de la Ciudad de México, la Dirección Pastoral Litúrgica, así como de las siguientes instituciones del Gobierno de la Ciudad: la Subsecretaría de Gobierno, la Coordinación General de Gabinete Interinstitucional de Jefatura de Gobierno, la Comisión para la Reconstrucción, la Secretaria de Finanzas, la Contraloría Interna de la Secretaría de Cultura, y la SEDUVI.

Toma la palabra la persona Asesora de la Secretaría de Cultura, para desahogar el orden del día.

1. El informe de avance de los acuerdos,
2. El informe de la gestión de la reconstrucción de la infraestructura Cultural,
3. La información sobre solicitud de la administración de recursos del FONDEN, y
4. Asuntos generales.

Hace un repaso de los acuerdos tomados y que estaban pendientes así como de su avance. El primer acuerdo tenía que ver con las sietes instancias ejecutoras del proyecto de reconstrucción que están en su primera ministración de recursos del FONDEN, de los proyectos que se ejecutan y el acuerdo fue nos enviaran los expedientes completos de lo que se sube a Banobras para su pago. Informa que no se han recibido solicitudes de pago ingresadas a Banobras en la Secretaría de Cultura de la Ciudad, por lo que solicitan que las unidades ejecutoras envíen esa información. De los que han ingresado solicitudes de pago a Banobras, ya estamos trabajando con ellas, en particular, con Xochimilco y Gustavo A. Madero, que están en proceso de sus solicitudes en Banobras.

Otro acuerdo fue que la Secretaría de Cultura enviaría el Convenio que define a las unidades ejecutoras, para el soporte de la ejecución de obras ante Banobras y esté en la disposición de pagar. El convenio fue firmado por la Secretaria de Cultura Federal, la Secretaría de Cultura Local y las unidades ejecutoras y fue enviado el 10 de agosto del presente año.

Otro tema es el de la Secretaría de Finanzas para ver la contraparte Estatal del FONDEN, por lo que solicita la participación de la persona servidora pública de la Secretaría de Finanzas.

La persona servidora pública de la Secretaría de Finanzas de la Dirección General de Enlace, Coordinación Fiscal y Programas Federales.- informa que acaban de retomar ese tema con la información que les mandó la Secretaría de Cultura y que se encuentra en proceso de análisis, toda vez que no se tenía contemplado de origen ese presupuesto, por lo que piden las fichas técnicas de los proyectos que están considerados en esa contraparte, para que se pueda realizar el análisis de la información a través del área de egresos. Pide se remitan a la Dirección General de Política Presupuestal para tener elementos que permitan realizar la contraparte.

La persona Asesora de la Secretaría de Cultura propone pedir a las Delegaciones que tienen proyectos en esa situación y que ya fueron revisados de manera conjunta con la Secretaría de Cultura de la CDMX, que manden las fichas de cada proyecto, para hacerlas llegar a la Secretaría de Finanzas.

Se acuerda mandar a la Secretaría de Cultura los proyectos de cada Delegación para remitirlos en bloque a la Secretaría de Finanzas.

Como segundo punto del Orden del Día, es el informe de gestión de la etapa de Reconstrucción de Infraestructura Cultural, donde informa que para la parte de APIS, ya se da por concluida. Para el tema de reconstrucción informa que se aprobaron todas las acciones que reportan un total de 109 millones de pesos, de los cuales se autorizó una primera ministración de 25,900 millones de pesos. Se aprobó el calendario financiero para el ejercicio de esa primera ministración y se realizó el convenio de coordinación mencionado en el punto anterior.

De la primera ministración de 25 millones de pesos, se comprometió un monto de 23,700 millones para las siguientes unidades ejecutoras: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Xochimilco, y el Fideicomiso del Centro Histórico. Y para el caso de la SEDUVI notificó que para la restauración del Monumento a la Madre, utilizó recursos del Sistema de Transferencia del Potencialidades, de modo que ese recurso fue incorporado en los proyectos de otras unidades ejecutoras.

En cuanto al avance en la ejecución de los trabajos tenemos diferentes grados en las unidades ejecutoras para Iztapalapa, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Xochimilco, existe un avance casi total en sus proyectos para los casos de Gustavo A. Madero, Tláhuac y el Fideicomiso continúan los trabajos. Para el Fideicomiso del Centro Histórico se reporta un avance del 30% del proyecto. Señala que el periodo de ejecución termina en noviembre.

Para el caso de la segunda ministración se solicitaron 18 millones de pesos, para ejecutar más acciones de reconstrucción conforme al calendario que aquí se aprobó y que la Dirección de Sitios y Monumentos ya ingresó al Comité Técnico del FONDEN.

Asimismo, informa que la Secretaría de Cultura seguirá dando seguimiento desde la presidencia de la Secretaria Técnica de este Subcomité para que el proceso de reconstrucción culmine satisfactoriamente.

Interviene el Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité para especificar que la ficha técnica del proyecto sólo la enviarán las unidades ejecutoras que tengan contraparte estatal. Las delegaciones que tienen proyectos con recursos estales son: Venustiano Carranza, Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Cuajimalpa.

Solicita el uso de la palabra la persona servidora pública de la Delegación Xochimilco, para aclarar que a la fecha sus cuatro proyectos, correspondientes a la primera ministración se encuentran al cien por ciento y adicionalmente está contratado el proyecto para la rehabilitación del Museo por un millón seiscientos mil pesos.

Una vez agotado el punto el Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, pregunta si alguien más quiere hacer uso de la palabra, al no haber más intervenciones se pasa al punto de Asuntos Generales.

Antes de pasar al punto de Asuntos Generales, solicitan se ponga una fecha para el envío de las fichas técnicas de los proyectos a la Secretaría de Finanzas, antes del 19 de septiembre, para poder informar a sus comunidades acerca de los avances de reconstrucción y de restauración. Asimismo, se hace un extrañamiento a la Secretaría de Finanzas por la falta de antecedentes para el pago de la contraparte estatal.

La Secretaría de Cultura de la CDMX, informa que la mayoría de los proyectos ya cuentan con fichas técnicas y que sólo estarían pendientes si hubiera un formato específico, comentan que desde los meses de septiembre y octubre del año pasado revisaron con cada delegación cada uno de los proyectos, antes de ingresarlos al sistema del FONDEN, y la intención es mandar los proyectos tal y se encuentran actualmente y en caso de faltar un proyecto, un dato, entre otros, se lo pedirán a la delegación y se comprometen a remitirlos de inmediato.

La persona servidora pública del área de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas comenta que con la información que les hagan llegar de inmediato, estarán en posibilidad de ver de dónde obtendrán el fondo, para que a más tardar la semana posterior a la sesión estén ministrando los recursos a través de la Secretaría de Cultura Local, como responsables de la información y a su vez se hagan cargo de ministrarlos a las delegaciones, o en su caso, que indiquen a qué delegación se le otorga el recurso.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, informa que los recursos se ministrarán directamente a las delegaciones. Si bien es cierto cuentan con la información de los proyectos, las unidades ejecutoras, en virtud del convenio que ya se firmó, son las delegaciones. Una vez agotado el punto, se atienden los Asuntos Generales.

La persona servidora pública representante de la Dirección General de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura Federal, solicita que para dar seguimiento a los lineamientos del FONDEN sector Cultura, sería conveniente ponerse de acuerdo con el enlace o los enlaces para hacer el cronograma de visita a los inmuebles que fueron intervenidos conforme al proyecto presentado al FONDEN y elaborar el cronograma de visitas. Son visitas de supervisión y no afectan en nada las aportaciones, son de seguimiento exclusivamente.

Se acuerdan los enlaces de la Secretaría de Cultura Local para que de manera conjunta con la Dirección General de Sitios y Monumentos se organicen con las unidades ejecutoras las visitas a los proyectos que acaban de reportar, para ver sus avances y agradece la disponibilidad de la Secretaría de Cultura Federal, de realizar las visitas en todos los sitios que se realizaron obras.

Asimismo, solicita a sus enlaces, la coordinación con delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco, así como el Fideicomiso del Centro Histórico, para que les informen con qué personas harán contacto para organizar con la Dirección General de Sitios las visitas y estar en posibilidad de generar esa agenda, con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de Cultura Local. Pide tener en cuenta para la elaboración de la agenda de visitas, el proceso de transición, y pide a las delegaciones si pueden solicitar el nombre de las personas que serán las nuevas responsables, para que puedan entregar los informes y hacer una memoria con todos los documentos para que no se detenga el proceso en octubre e insistir en el tema sismo como tema prioritario para todos los habitantes de la ciudad y todos sus gobernantes.

Es importante que los 21 recintos que entraron en esta primera ministración de FONDEN sean visitados y poder concluir las visitas en el transcurso de septiembre y podamos dejar una línea base para próxima administración en las alcaldías.

Para concluir los Asuntos Generales, la Secretaría de Cultura Local, enviará a todas las unidades ejecutoras como parte de la transición un archivo con la información, el expediente completo que tiene la Secretaría acerca del FONDEN para que todas las unidades ejecutoras la tengan. Contiene los convenios, los oficios, el libro blanco de APIS, de los recursos ejecutados, para las alcaldías. Sin más que agregar, se da por concluida la Novena sesión del Subcomité de Infraestructura Cultural y pasamos a la **Octava Sesión del Subcomité Operativo de Evaluación de Daños de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos de la Ciudad de México, bajo el siguiente Orden del Día:**

1. Presentar los avances de los acuerdos tomados en la Séptima Sesión,
2. Presentar los avances en la restauración y conservación de monumentos,
3. Informar avances en el ejercicio de los recursos para la elaboración de estudios y proyectos y
4. Asuntos generales.

Sigue en el uso de la palabra el Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos, quien informa respecto a los acuerdos tomados en la sesión anterior y que fueron agendar reuniones por delegación, con las Coordinaciones Nacionales de Monumentos Históricos y de Patrimonio Cultural del INAH, y de Conservación de Patrimonio Cultural del INAH, para validar las fichas técnicas; comenta que las reuniones fueron muy fructíferas se pudo homologar criterios y se realizaron los días 14, 15, 21, 22 y 23 de agosto, e informa que las únicas delegaciones que no asistieron fueron Iztapalapa y Cuajimalpa.

Toma la palabra la persona servidora pública representante de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, para informar que las reuniones permitieron revisar una agenda acordada en la sesión anterior y el primer tema fue del universo de actuación que fue cuantificado con un universo de actuación de 193 inmuebles, Monumentos Históricos o Artísticos dañados y con la colaboración de los gobiernos delegacionales, se revisó uno por uno, si eran realmente monumentos históricos de los siglos XVI y el XIX o si eran monumentos artísticos. Si eran estéticamente relevantes, y se observó una pequeña diferencia, que nos hizo variar el total de inmuebles. Se confirmaron 196 inmuebles afectados, de esos 127 tienen expediente de FONDEN y van a ser atendidos con esos recursos y 69 serán atendidos con dinero proveniente de la póliza de seguro contratada por el INAH con la Aseguradora Banorte. También se encontró daño en bienes muebles que están considerados para cubrir los montos de restauración.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos menciona respecto de otro acuerdo, relativo a lonas que se colocarían en los inmuebles afectados para prevenir la filtración de agua por motivo de las lluvias, el cual fue acordado con la Coordinación Nacional Oficina de Sismos y se realizó una reunión de trabajo el 28 de agosto con las delegaciones que habían presentado problemas de filtraciones en recintos dañados, que fueron: Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Iztacalco, Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco, y se acordó una agenda de visitas en coordinación con las autoridades de la delegación junto con la Coordinación de Monumentos Históricos.

La persona servidora pública representante de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, comenta que el tema de las lonas es una atención inmediata al problema de las filtraciones del agua por lluvias. Es necesario determinar si es conveniente en cada una de los casos ponerlas o no. Algunas lonas ya se han colocado. Sin embargo, hay otros casos que es conveniente un calafateo en las grietas donde se está metiendo el agua; por la vulnerabilidad que pudiera tener el inmueble. Las visitas acordadas con las delegaciones son para hacer una valoración y determinar si se coloca la lona o se realiza un proceso de calafateo.

Toma la palabra el Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, para comentar que se avanza con los temas pendientes.

La persona representante del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), comenta que solicitaron visitas con: la delegación Benito Juárez, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por los murales desmontados en el Edificio de Telecomunicaciones, con el acompañamiento del INBA, toda vez que desconocen si hay proyecto o permisos y les preocupa el destino de las obras.

Interviene el Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, para preguntar -¿si ya la solicitaron a la delegación? ¿Y si la delegación tiene posesión de ese inmueble?

Se confirma que apenas se solicitó la reunión y las personas servidoras públicas de la Delegación Benito Juárez, harán el acompañamiento, y agregan que ellos no tienen la posesión de los murales.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, sugiere pedir la visita a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y solicita compartan la solicitud para apoyarlos en la gestión a través del Subcomité, toda vez que son ellos los responsables de ese inmueble y el INBA tiene la preocupación por ver el proceso y el proyecto de cómo será el cuidado de los murales y su destino final.

La persona representante de ICOMOS manifiesta su interés por sumarse al recorrido y conocer no sólo el destino de los murales, sino del conjunto habitacional

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, se suma a la reunión y solicita se haga llegar información de la solicitud para apoyar en la gestión a través del Subcomité.

La persona servidora pública representante de la delegación Venustiano Carranza, solicita dos lonas, una para la Capilla de nuestra señora de Guadalupe que está en Peñón de los Baños, para la cúpula y otra en el Templo de Santa Cruz y Soledad.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, reitera la intervención relativa a las lonas y que sea a través de la visita física para determinar si procede la lona o el calafateo.

La persona servidora pública y representante de la delegación Álvaro Obregón, informa que ya realizaron la visita agendada y observaron que en la Iglesia de Santa Rosa Axochiac, no se requiere la lona, y solicitan su reubicación para darle un mejor uso en donde se requiera.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, solicita continuar con el siguiente tema relativo a los DROs. Informa que otro acuerdo era visitar los inmuebles que tienen daños severos por parte de DROs, para dar garantía a la comunidad, a la delegación, al Instituto de Antropología y en general los miembros del Subcomité, de la posibilidad de que el recinto este abierto o cerrado y determinar el riesgo estructural de cada uno. Se llevó a cabo una reunión con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, SEDUVI y la Secretaría de Cultura Local para determinar la importancia del acompañamiento de los DROs a cada uno de los 51 inmuebles con daño severo, de manera conjunta con el INAH para complementar información de lo que el Ingeniero de estructura conoce con el responsable del patrimonio. Eso derivó en la voluntad de Monumentos de acompañar a los DROs, asignados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Se cuenta con una agenda para las visitas que iniciarán el 5 de septiembre.

La persona servidora pública representante de la SEDUVI, informa que el titular de la Secretaría dio la indicación de incorporar a los DROs y se realizó una mesa de trabajo donde se contemplaron los 51 inmuebles. Y comenta que es importante el acompañamiento, tanto del técnico, del auxiliar de la Administración Pública, como el restaurador para que se definan correctamente los dictámenes.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité comenta que el universo de esos inmuebles son de carácter religioso y abierto al culto por lo que solicita sumar a la Arquidiócesis a la revisión de los inmuebles eso ayudará a definir entre las comunidades y los párrocos la necesidad de cerrar o no, algunos inmuebles que pueden ser de alto riesgo para la comunidad y solicita a la Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México, sumar a la Coordinación de Asuntos Religiosos que se encuentra a su cargo a sumarse en el acompañamiento, así como los representantes de las delegaciones correspondientes.

La persona representante de la Arquidiócesis, informa que han participado en las reuniones y han coordinado la presencia de los sacerdotes responsables de cada templo. Asimismo, sugiere que los lunes no programen visitas a los templos porque muchos van a estar cerrados.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité sugiere tener como acuerdo la socialización del calendario que ya se generó, para que lo tengan la Arquidiócesis, las delegaciones, el INAH, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Urbano. A partir de ahora y hasta el 10 de octubre se tienen programadas las 51 visitas a los recintos.

La persona servidora pública Asesora de la Secretaría de Cultura comenta la importancia de iniciar procesos de obra en este mes de septiembre, para eso han trabajado intensamente para ingresar dieciséis expedientes en FONDEN, con objeto de abrir los primeros expedientes de obra. Algunos de los templos están identificados como focos rojos, otros tienen daños menores que permitirán concluir pronto y poner en operación al templo. En la próxima sesión seguramente se podrá informar de los inicio de obra de esos templos y también informales que se trabaja en dos procesos adicionales. Uno en aquellos edificios que tienen daños severos y se trabajan con especialistas y empresas y se pretende se hagan cargo de esas obras. Ya se han revisado varios de esos proyectos con el Comité Técnico Científico que el INAH conformó para hacer una revisión de los términos en los que se deben intervenir cada uno de esos templos y poder tomar decisiones que a veces pueden ser polémicas respecto a la restauración de los inmuebles.

La persona servidora pública representante de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, informa que de las sesiones que tuvieron con las delegaciones, tanto la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos como la Coordinación Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural, identificaron 32 focos rojos en doce delegaciones que son: dos a Álvaro Obregón, cuatro a Coyoacán, uno a Cuajimalpa, cinco Cuauhtémoc, uno a Miguel Hidalgo, cinco a Milpa Alta, dos a Tláhuac, tres a Tlalpan, dos a Venustiano Carranza, cinco a Xochimilco, uno a Iztacalco y uno en Magdalena Contreras. Esas identificaciones permiten orientar las acciones de recuperación de seguro de FONDEN. Relativo a bienes muebles tenemos identificado en las acciones de protección o de intervención o de ambas cada uno de los bienes muebles para integrar los expedientes.

La persona servidora pública asesora de la Secretaría de Cultura, comenta que para cerrar el punto se requiere una acción positiva para bajar la tensión en las comunidades. Informa que se han iniciado reuniones con comunidades y con algunos párrocos para atender la problemática específica de cada lugar. Pide mantener esa comunicación para programar sesiones en esos puntos importantes y potencialmente de inquietud para todos.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, comenta acerca de otro tema importante, que es una solicitud de las delegaciones para generar fichas por cada uno de los inmuebles dañados para informar a la comunidad el daño que tiene el inmueble. E informa que de las reuniones con el INAH, ya tienen las fichas donde se refleja el daño y se le comunica al responsable eclesiástico y a la comunidad de cada uno de los inmuebles, cuales son los daños y en qué consiste el proceso de restauración y atención de esos inmuebles. Solicita amplificar y pegar esas fichas en cada uno de los espacios para que las comunidades estén informadas y tranquilas,

Y esto también se va a coordinar con los DROs, a partir de estas informaciones que se sacan los inmuebles de estado severo, que es lo que vamos a visitar con los DROs.

Propone que la Secretaría de Cultura Local reciba las fichas por parte del INAH y distribuirlas a las delegaciones. Asimismo entregarán una copia a la Arquidiócesis para que hagan llegar la información a sus párrocos.

Antes de pasar a Asuntos Generales, comentar de la reunión del Jefe de Gobierno con la Secretaría de Cultura Federal, ahí se acordó que el fondo para la reconstrucción de la Ciudad de México aportará un recurso para la realización de proyectos ejecutivos y estudios, que facilitará la intervención de Monumentos que no cuentan con proyecto de restauración, es un tema que se ha trabajado primero con la Dirección de Sitios y ahora con el INAH.

La persona servidora pública representante de la SEDUVI informa de la reunión con la Comisión de Recuperación y Transformación para asignar un recurso por 23,930,182 pesos, para atender monumentos históricos, así como la Columna de la Independencia, ya cuentan con los términos de referencia emitidos por el INAH, de los veinticuatro estudios y un proyecto ejecutivo. Así como lo proporcionado por el INBA, a través de la Dirección de Arquitectura relativo con la Columna de la Independencia.

En el caso de la Columna de la Independencia, por el grado de especialización y el monto del estudio, se va a realizar una asignación directa. En el caso de los demás van a hacer licitaciones públicas. Están en proceso de incorporar los expedientes. Ya están de acuerdo todas las áreas, tanto técnicas como jurídicas respecto de la redacción del convenio, se espera firmar de inmediato, para iniciar los procesos de licitación.

Asimismo, se espera concluir los estudios antes de que termine la actual Administración.

Toma la palabra la persona representante de ICOMOS, para preguntar a la persona servidora pública representante de la SEDUVI -¿van a ser ciento noventa y seis proyectos ejecutivos? “porque vi que tienen veinticuatro términos de referencia y un proyecto ejecutivo”, -¿o cómo va a ser?-.

La persona servidora pública representante de la SEDUVI, responde que el universo lo definieron el INAH y el INBA, indicaron cuáles eran los proyectos y los estudios que eran necesarios. Atienden inicialmente a veinticinco desplazamientos y fue determinada por la urgencia. Es el principio y el universo fue definido por el Gobierno Federal.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, menciona que los proyectos ejecutivos son los que determinarán en última instancia si se restituyen o no, toda vez que existen materiales que fueron utilizados durante la historia de los edificios, por eso era la importancia de realizar los proyectos ejecutivos antes de iniciar las obras.

La persona servidora pública Asesora de la Secretaría de Cultura informa que uno de los problemas que se han tenido que afrontar es la falta de celeridad en el diseño de los proyectos ejecutivos que en ese momento Sitios y Monumentos y el Instituto Nacional de Antropología, le informó a la Ciudad. A partir de eso se comentó con el Jefe de Gobierno y el Comisionado de la Comisión de Reconstrucción, para que apoyen con las contrataciones externas y que sean avaladas por el Instituto Nacional de Antropología, para lo que cual, el gobierno de la ciudad aportaría los recursos para hacer esos estudios y colaborar con el INAH.

La persona servidora pública representante de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, informa que se atiende con responsabilidad y profesionalismo, el tema de los proyectos ejecutivos y que no iniciarán si no se cuenta con ellos, además de estar validados y autorizados por el INAH, sin violentar las normas. Existen algunas consideraciones relacionadas con la resistencia del suelo, y con algunos movimientos que resultaron en ondulaciones en los pavimentos, para esos casos no solamente era tener el proyecto ejecutivo, sino poder hacer algunos estudios de mecánica de suelo, de geotecnia y de análisis estructural, que permitieran tener la garantía de hacer una intervención, satisficieran en términos del valor patrimonial y en términos de seguridad de los inmuebles. Por eso se seleccionaron los casos críticos y con el fondo aportado por el Gobierno de la Ciudad, de casi 24,000,000.00 de pesos para hacer esos proyectos. Los otros que están en la lista están en proceso de realización. En daños severos tenemos más de sesenta y cuatro inmuebles, ahora se atienden veintitrés solamente. Para el otro universo se requiere la colaboración de los especialistas de ICOMOS, que se sumen a esas tareas.

Adicionalmente informa que la persona servidora pública representante de la Coordinación Nacional Oficina de Sismos, se retiró de la sesión, para atender la firma de un convenio con la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, con la finalidad de apoyar en los proyectos, no solo para la Ciudad de México, sino para los once Estados de la República en donde se requieren los proyectos ejecutivos de restauración, que son complicados, que requieren de una alta especialización y que requerirá la atención del INBA en los casos arquitectura del siglo XX, y del INAH en caso de monumentos históricos.

El Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité recuerda a los integrantes de la sesión que el alcance de las intervenciones, tanto del FONDEN, como del Seguro, es sólo para atender daños ocasionados por el sismo, por lo que no se podrán intervenir otros aunque queramos.

Una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la 8va. Sesión del Subcomité Técnico de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos, queda pendiente la fecha de la próxima sesión, que será convocada por la Secretaría de Cultura.

Se agrega la intervención de la persona representante del Consejo de Salvaguarda, para solicitar se convoque al Consejo de Salvaguarda para dar acompañamiento en esta etapa de reconstrucción, toda vez que ese Consejo trascenderá al cambio de la administración y que sea a través de una comisión o de miembros específicos que tengan toda la información del proceso de restauración y conservación.

Interviene el Secretario de Cultura y Secretario Técnico del Subcomité, afirma que al Subcomité y a este Comité del FONDEN, le tocaría revisar esa experiencia y repensar la estructura del Consejo de Salvaguarda, en donde están el INAH, el INBA, ciudadanos expertos, SEDUVI, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Cultura, Obras y lo preside el Jefe de Gobierno, pero no están las delegaciones quizá tendríamos estas experiencias, sistematizarlas y dejarlas de forma institucional para darle continuidad a esta experiencia.

Solicita el uso de la palabra la persona servidora pública representante de la Delegación Tlalpan, quien manifiesta su preocupación por el inicio de sus fiestas patronales y la conclusión de la administración delegacional y el problema social que se queda para las alcaldías, por el pendiente o la falta de inicio de la restauración.

Sin más que agregar, se da por concluida la sesión a las 11:30 horas el mismo día de su celebración.

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Eduardo Vázquez Martín  Secretario |  |
| Martín Alejandro Levenson  Asesor en la Secretaría de Cultura |  |
| Maribel Alvarado González  Representante de la Contraloría Interna en la Secretaría de Cultura |  |

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Rigoberto Ávila Ordoñez  Subsecretario de Gobierno |  |

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Beatriz Eugenia Pérez Méndez  Directora de Patrimonio Cultural Urbano |  |

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Aurora Martínez Hernández  Directora General de Enlace, Coordinación Fiscal y Programa Federal |  |

**REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CDMX EN UNA CIUDAD CADA VEZ MÁS RESILIENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Salvador Martínez Silva  Coordinador General de Gestión Administrativa y de Financiamiento para la Reconstrucción |  |

**REPRESENTANTE****DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL GABINETE INTERINSTITUCIONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Tamara Tania de Alba Vázquez  Directora General de Acuerdos Interinstitucionales |  |

**REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Iris Infante Cosío  Directora de Desarrollo Inmobiliario Fideicomiso del Centro Histórico |  |

**GOBIERNO FEDERAL**

**REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Alberto Ceballos Sánchez  Director de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural |  |

**REPRESENTANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Arturo Balandrano Campos, Coordinador Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia |  |
| Liliana Giorguli Chávez  Coordinadora Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural |  |
| José Antonio Revah  Coordinador Nacional Oficina de Sismos |  |

**REPRESENTANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Ernesto Martínez Bermúdez  Director del Centro de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble del INBA |  |

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO URBANISTICO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

|  |  |
| --- | --- |
| Saúl Alcántara Onofre  Consejero |  |

**REPRESENTANTES DE ICOMOS MEXICO**

|  |  |
| --- | --- |
| Graciela Aurora Mota  Presidenta de ICOMOS de México |  |

**DELEGACIONES POLÍTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REPRESENTANTE** | **FIRMA** |
| Omar Eduardo Llanos Martínez  Secretario Particular en  Álvaro Obregón |  |
| Rodrigo Rangel Castro  Director de Educación y Cultura  en Azcapotzalco |  |
| Rubén López Córdoba Betancourt  Coordinador de Asesores en Benito Juárez |  |
| Claudia María Álvarez de la Torre  Directora General de Cultura en Coyoacán |  |
| Arturo Bernal Castro  Subdirector de Construcción  en Cuajimalpa de Morelos |  |
| Jorge Gerardo Acuña Chávez  JUD de Prevención de Riesgos en Cuauhtémoc |  |
| José Fuentes Esquivel  JUD de Promoción Turística en Gustavo A. Madero |  |
| Sergio Soto Juárez  Enlace de Cultura en Iztacalco |  |
| Alejandro Cruz Marques  Director de Gobierno en Magdalena Contreras |  |
| Diego Manuel Herrera García  J.U.D. de Evaluación a Inmuebles e Infraestructura en Miguel Hidalgo |  |
| Fernando Blanco Cruz  Director General de Obras y Desarrollo Urbano en Milpa Alta |  |
| Anselmo Peña Collazo  Director General de Administración en Tláhuac |  |
| Teresa Zacarías Figueroa  Directora General de Cultura en Tlalpan |  |
| Sergio Vicario García  JUD de Recreación, Promoción y Difusión Cultural en Venustiano Carranza |  |
| Ramón Costa Ayube  Coordinador de Asesores en Xochimilco |  |